

Taula

(UIB) núm.12 Desembre 1989

EL PROBLEMA DE LA CAUSALIDAD EN LA TEORIA DE LA ATRIBUCION

Ma. Antonia Manassero
Universitat de les Illes Balears

INTRODUCCIÓN

El estudio de cómo las personas comprendemos y percibimos las causas del comportamiento, propio o ajeno, tiene una larga e importante tradición filosófica. Evidentemente las cuestiones formuladas sobre el tema desde el campo filosófico están basadas en la lógica. El problema estriba en que en las personas no se da necesariamente un paralelismo entre sus creencias y el hecho de tener relación con la lógica. Lo importante, es saber por qué y cómo se ha llegado a las mismas. La

respuesta a estas preguntas es el campo donde los psicólogos sociales han trabajado y trabajan.

Esto supone que las explicaciones causales que realizan las personas, sea uno de los temas centrales de la teoría de la atribución.

En este momento sería necesario formular una definición de lo que es la atribución, o lo que no es (Hewstone, 1983), el problema estriba en que en los últimos años se ha escrito mucho sobre el tema, en estas discusiones los argumentos se han centrado básicamente en si las atribuciones son siempre explicaciones o si las explicaciones son siempre causales. Es decir si la gente se pregunta ¿por que? o ¿por que razón? sobre algo que ha ocurrido, por una parte, y, si la explicación que da en respuesta a esa pregunta, es causal, qué nociones de causalidad pueden estar implicadas.

De todos modos hay que decir, que a veces, podemos tener auténticas explicaciones sin que tengan que ser necesariamente causales (Kruglanski, 1979; Jaspars, Fincham, Hewstone, 1983; Laljee, 1981).

En cuanto a si las atribuciones son siempre explicaciones, vendría en parte contestado por el hecho de entender la atribución en el sentido en que normalmente se hace por parte de un gran número de investigadores, es decir, " ... en el sentido de adscribir, imputar o referir un hecho, tal como un efecto a una causa, esto supone que el significado original del concepto no se refiere a actos mentales, sino a los actos externos como asignados, dados o pagados. Asignando o adscribiendo un efecto a una causa, parece ser un uso metafórico de la expresión original que puede ser considerada como "una" forma de explicación". (Jaspars, Fincham y Hewstone, 1983, p. 5).

Otro aspecto de la teoría de la atribución que en este momento está siendo debatido, vendría dado, por el hecho de si la misma constituye una teoría en sentido estricto o se trataría mas bien de un conjunto de proposiciones imprecisamente estructurado o como mínimo un marco de referencia conceptual.

Un hecho cierto es que la teoría de la atribución no es una teoría monolítica, de hecho, en su seno se encuentran diversas teorías diferentes

que, sin embargo, comparten aspectos y tratan de cuestiones esencialmente comunes, que aunque en muchos casos están presentadas en forma de hipótesis exploratorias han sido enormemente fructíferas para la psicología social, especialmente las de carácter experimental.

La causalidad en la teoría de la atribución. Bases filosóficas.

Si uno de los temas centrales de la teoría de la atribución es el de las explicaciones causales, habrá que hacer algunas precisiones sobre el problema de la causalidad, centrado especialmente en el campo de la atribución.

Aquí nos encontramos con el antiguo y continuado debate entre el determinismo y la libertad que gira en torno a las concepciones de causalidad. La discusión proviene ya de la lógica Aristotélica y continúa hasta nuestros días, sin embargo, las posibilidades lógicas de la idea de causalidad no agotan el significado social del concepto, ya que la percepción por parte del individuo de las causas de los hechos puede elegir o no las guías racionales explicitadas filosóficamente. De todos modos es interesante ver las ideas filosóficas subyacentes en la teoría de la atribución.

Según Shaver (1981), una pregunta de reciente interés en Psicología Social sería, ¿Cuáles son las causas de la conducta humana?, y esta misma pregunta en su forma más específica vendría dada por esta otra ¿Pueden los hechos mentales (en términos atributivos, las disposiciones internas) producir acciones?, ha proporcionado tres posiciones teóricas principales.

La primera de estas posiciones teóricas es la avanzada por Hobbes, el cual aplica los mismos principios mecanicistas postulados y aplicados por Galileo al estudio de la conducta humana. Esto da como resultado el materialismo que vendría expresada de la siguiente forma: La mente humana no existe aparte de los materiales físicos que constituyen el cerebro.

Esta teoría subyace en las contribuciones teóricas del conductismo de Watson y Skinner, así como en las contribuciones conceptuales de Tolman.

La segunda posición teórica viene dada por los trabajos de Descartes, éste, contemporáneo de Hobbes utiliza los mismos principios mecanicistas extraídos de la teoría de Galileo, pero con la diferencia de que en Descartes se da un espíritu profundamente religioso, que supone, la no aceptación por su parte de la concepción materialista.

Esto implica, la propuesta por parte de Descartes de dos principios diferentes, uno, mecanicista para dar cuenta de los movimientos corporales, físicos, y otro, "incorpóreo" que representa a la mente o alma.

El dualismo cartesiano permite el intercambio entre mente y cuerpo (interaccionismo), existen otras versiones del dualismo que también han sido defendidas como válidas.

Un hecho básico a esta posición es la proposición de que los "hechos mentales" pueden tener fuerza causal, además en este mismo sentido, Kant presupone la existencia de una voluntad que guiará la acción. Es decir, según Mischel (1969) (citado por Shaver, 1981, p. 336). "Los agentes tienen intereses y seguirán reglas o máximas en la realización de las acciones que darán satisfacción a sus intereses". A esta posición filosófica le debe bastante la cognición social y especialmente la teoría de la atribución (Shaver, 1981).

La tercera posición es un intento de compromiso entre el aspecto mecanicista del materialismo y el carácter efímero del dualismo. Esta teoría del "doble aspecto" (Shaver, 1981) mantiene que lo mental y lo físico son aspectos de algo que en sí mismo no es ni puramente físico ni puramente mental. Las raíces intelectuales de la misma se encontrarían en algunos aspectos de la obra filosófica de Spinoza y más recientemente en la teoría de la persona de Strawson. Según estos autores lo mental y lo físico son atributos de la persona que es una entidad con extensiones de conciencia y corporalidad. Nociones parecidas a estas pueden encontrarse también en las formulaciones psicosociales de diferentes autores.

En este punto nos encontramos con una controversia sobre las bases filosóficas de la teoría de la atribución. Por una parte, nos encontramos con que la teoría de la atribución ha sido considerada como el mejor ejemplo dentro de la Psicología Social contemporánea de la aproximación hobbesiana que veía al hombre como un procesador de la información racional, aunque no infalible (Hewstone, 1983), y, por otra, la consideración de que las tres grandes teorías atributivas (Heider (1958); Jones y Davis (1965) y Kelley (1967)) compartirían las tres posiciones teóricas citadas anteriormente (Shaver, 1975, 1981). Este último punto de vista supondrá la creencia de un "determinismo mínimo" que sugiere que la conducta de los individuos se da según unas leyes y no al azar y que al menos durante una parte del tiempo sirve a los propósitos de esos individuos.

Esta afirmación supone dos aspectos uno sería el de "utilidad" que mantendría que las atribuciones de acciones específicas a disposiciones que se encuentran subyacentes en el individuo vendría a satisfacer las necesidades del perceptor de explicar y predecir (en el fondo controlar) los hechos; el segundo aspecto sería el de "validez" que sugiere que las causas subyacentes de la conducta pueden inferirse con suficiente precisión como para justificar el esfuerzo.

¹ Estas dos posiciones como puede comprobarse no son totalmente contrapuestas ya que la segunda supone algunos aspectos de la primera, sin embargo, incluye además una clara referencia al dualismo, porque al hablar de disposiciones y causas subyacentes está suponiendo la existencia de causas mentales, que evidentemente no es compatible con una teoría materialista como es la hobbesiana ni de características similares. Esto supone la concepción por parte de algunos autores, Shaver entre ellos de que las teorías atributivas deben y todavía conservan bastante del dualismo aunque no sea el dualismo cartesiano.

En este punto se plantearía la discusión entre el "nuevo dualismo" y otras corrientes filosóficas sobre si las razones para actuar pueden servir como causas de la acción, o, incluso si las razones son causas, aunque algunos autores no consideren esto como una cuestión

sustantiva y entraríamos en la discusión sobre la distinción entre causas y razones.

Causas y razones: su papel en los procesos atributivos

Algunos autores han argumentado que las explicaciones que se dan pueden diferir entre sí, de igual forma que las explicaciones científicas, especialmente en el sentido de la distinción existente entre la explicación por causas o por razones (Buss, 1978; Kruglanski, 1979; Lalljee, 1981).

Por otra parte, Locke y Pennington (1982), consideran que la distinción filosófica entre causas y razones es crucial en el análisis de las explicaciones legas sobre la conducta de los demás y propia.

En el lenguaje corriente, generalmente, no se distinguen las causas de las razones, lo que en muchos casos llamamos causa puede ser una razón y viceversa.

La distinción filosófica entre causas y razones, y, sobre todo, si representan de forma lógica distintas formas de explicación, o si una se puede reducir a la otra, ha supuesto uno de los temas centrales de la filosofía de la acción sin embargo, esta distinción filosófica ha tenido, hasta hace poco, muy poca repercusión en la Psicología, aún así algunos autores como Locke y Pennington (1982), consideran que su influencia es sólo a nivel de sugerencias (Buss, 1978; Jones, citado en Harvey, Ickes y Kidd, 1978; Kruglanski, 1979; Lalljee, Watson y White, 1983).

La distinción filosófica entre causas y razones, tal como la entienden los filósofos, vendría dada de la forma siguiente:

La vía probada, objetiva y científica de explicar la conducta humana, así como de otros hechos, es observarla desde fuera, viendo las regularidades empíricas que presenta, y preferiblemente las conjunciones constantes entre conductas particulares y diversas características del ambiente, así como de la historia del agente. Esto revelaría las "causas" de esta conducta.

Sin embargo, otra forma, sería preguntar a la gente ¿por qué ha actuado como lo ha hecho?, al contestarnos lo harían refiriéndose a aquellos aspectos de su situación, de sí mismos, de su acción o sus consecuencias que lo han persuadido de actuar en el sentido en que lo ha hecho. Estas serían sus "razones" para actuar en ese sentido.

Una forma más adecuada de explicar la distinción entre causas y razones sería hacerlo en términos de la diferencia entre explicación y justificación, o de forma más precisa, entre explicaciones sin justificación y explicaciones a través de la justificación. De hecho explicación no es siempre justificación, aunque en algunas ocasiones ciertos tipos de justificación también constituyen una explicación. (Locke y Pennington, 1982; Peters, 1974; Toulmin, 1974).

Dentro de este tipo de razones y causas, los filósofos han sugerido la existencia de tres diferencias principales (Donellan, 1967):

1. Un agente necesariamente conoce cuáles son sus razones para realizar una conducta. Si él no conoce lo que está haciendo, entonces, su conducta no puede ser intencional y por lo tanto, no podrá explicarse mediante razones, ya que éstas (las razones) explican conductas intencionales, no accidentes o sucesos, sino acciones.

2. A partir del hecho de que el agente conoce cuales son sus razones, conoce por qué actúa sin necesidad de recurrir a regularidades empíricas necesarias para establecer relaciones causales, esto implica, que lo que es una razón para una persona, y por tanto, explicará su conducta, puede no serlo para cualquier otra.

3. Mientras que las causas explican la conducta al darnos la impresión de ser el resultado automático e inevitable de un cierto conjunto de condiciones que están de acuerdo con las leyes relevantes de la naturaleza, las razones explican la conducta por la demostración de lo que algún agente racional hace, dadas sus creencias y deseos relevantes. Según ésto las causas no permiten explicar la conducta humana, mientras que las razones nos permiten comprenderla.

La importancia de esta distinción para algunos filósofos, no se encuentra sólo en el hecho de que se admita la libertad humana en un

universo determinista, o que suponga una separación radical entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, sinó que además supone que si la conducta humana es explicada en términos de causas, no puede serlo en términos de razones y viceversa. Sin embargo, la teoría filosófica actual, incluso la más ortodoxa, no ve esta incompatibilidad entre causas y razones de forma tan radical, ya que considera a las razones como un tipo o una clase de causas.

Algunos autores como Kruglanski (1979) y Locke y Pennington (1982), hacen una distinción entre un sentido "exclusivo" de causa que no incluye las razones y un sentido "inclusivo" que si las incluye.

Según esto la diferencia entre causas y razones (Locke y Pennington, 1982) es que las razones son básicamente, aunque no siempre, creencias que el agente tiene sobre si mismo, su conducta o sus resultados. Estas creencias no tienen porque ser verdad, aunque el agente actúa como si lo fueran. El agente puede decir que esto es la causa de su conducta, pero en sentido estricto es lo que el agente cree, es decir, el contenido de su creencia, que justifica su conducta, mientras es de hecho esto lo que él cree. Por lo tanto según los autores anteriores, si existe alguna diferencia entre causas y razones, esta sería una diferencia entre el contenido de alguna creencia, que proporciona la razón al individuo, y la existencia de una creencia con este contenido, el cual proporciona la causa. De hecho la distinción entre causas y razones es una distinción conceptual.

De todos modos, hay que hacer notar que la distinción propuesta por Kruglanski (1975, 1979) es entre explicaciones de la conducta "endógenas", donde la conducta es un fin en sí misma y "exógenas", en las que la conducta es un medio para un fin posterior.

Hasta ahora se ha hablado desde un punto de vista estrictamente filosófico, pero la distinción entre causas y razones aparece también en el campo psicológico y dentro de la teoría de la atribución.

Buss (1978), en su primer trabajo sobre el tema, argumenta que el olvido por parte de la teoría de la atribución de esta distinción ha llevado a esta teoría a algunos vicios, ya que ha subsumido dentro del término

"atribución causal" todas las explicaciones ingenuas de la conducta. Estas explicaciones comprenderían dos tipos, que mantendrían entre sí diferencias conceptuales, es decir, según Buss, los atributores explicarían la conducta, mediante explicaciones causales, que estarían centradas en lo que produce algún cambio, o mediante explicaciones de razón, que se centrarían en aquello por lo que se ha producido un cambio, y además, muchas de las explicaciones ingenuas de la conducta serían explicaciones según razones más que explicaciones causales.

Buss partirá de la distinción filosófica que asocia las explicaciones según razones a una clase de hechos denominados acciones mientras que las explicaciones causales estarían asociadas a otra clase de hechos denominados sucesos (Hinkle y Schmidt, 1984, 1985).

Para seguir la argumentación lógica de Buss, será necesario señalar que las acciones vendrían definidas como conductas que se encuentran bajo el control voluntario del actor y tienen lugar porque existe una intención deliberada por su parte, mientras que los sucesos seran conductas que no se encuentran bajo el control voluntario del individuo.

Según esto, al ser la acción una conducta voluntaria, necesitaría una explicación en términos de medios y fines, es decir, una explicación por razones. En cambio, los sucesos por ser conductas no voluntarias, no propositivas, el tipo de explicación anterior no será aplicable, por lo tanto, tendremos que hacerlo en función de sus antecedentes, es decir, mediante explicaciones causales.

Estas relaciones a pesar de ser un resultado lógico para los filósofos, no lo son tanto para los psicólogos ya que en este último campo es frecuente observar que tanto la conducta social humana como las inferencias que sobre la misma hacen los individuos no siguen necesariamente reglas lógicas.

Buss desde la perspectiva de psicólogo va a desarrollar su análisis, que en resumen sería el siguiente: el uso de causas o razones por parte del atributor para explicar una conducta o un hecho estará en función de a) el tipo de hecho, es decir, que sea una acción o un suceso, y,

b) la perspectiva en la que se encuentre el atributor, es decir, como actor o como observador de esta conducta o hecho.

La hipótesis de Buss, según lo anterior será que "un suceso es explicado por actores y observadores mediante causas, ..., una acción,, es explicada por el actor mediante razones. El observador puede utilizar causas y/o razones para explicar una acción" (Buss, 1978, p. 1311).

La hipótesis de la diferencia entre actor/observador, está basada en el supuesto de que el actor está fuertemente motivado a justificar sus acciones y las razones proporcionan dicha justificación (Hinkle y Schmidt, 1984).

Posteriormente Buss (1979) respondiendo a las críticas que le efectúa Kruglanski (1979), introduce una serie de modificaciones en las hipótesis anteriores. Dichas modificaciones se refieren a las acciones contemplando la "posibilidad" de que los actores usen también explicaciones causales en este caso.

Por lo tanto, las hipótesis quedan de la siguiente forma, las acciones serán explicadas por los actores "primariamente" en términos de razones mientras que los observadores usarán indistintamente causas y razones para explicar las acciones, la hipótesis sobre los sucesos queda de la misma forma.

La postura de Buss ha sido criticada desde diversos aspectos, en primer lugar, se le ha criticado que la definición operacional de acciones, sucesos, causas y razones es poco clara (Harvey y Tucker, 1979), en segundo lugar que las críticas que hace a otros autores tales como Heider de ignorar la distinción entre causas y razones (así como en otros casos dentro de la teoría de la atribución) y además en el caso de Jones y Nisbett de la existencia de confusiones conceptuales no tienen una base ni lógica ni filosófica (Locke y Pennington, 1982), tal como las plantea Buss, ya que en todos los casos esta distinción se encuentra implícita (Shaver, 1981) y en la formulación de Jones y Nisbett puede existir ignorancia pero no confusión conceptual (Locke y Pennington, 1982).

En lo que todos los autores están de acuerdo es en la importancia de la distinción entre causas y razones y en la necesidad de obtener

resultados empíricos sobre la misma (Buss, 1978, 1979; Harvey y Tucker, 1979; Hinkle y Schmidt, 1984; Kruglanski, 1979; Locke y Pennington, 1982).

La importancia no es meramente filosófica, sino que viene dada por la constatación de que muchas de las explicaciones que da espontáneamente la gente no son causales, es decir, que tendríamos dos tipos de explicaciones, las causales y las no causales, aunque como dicen Locke y Pennington: "Los psicólogos, ..., prefieren las explicaciones causales a las explicaciones por razones. Los psicólogos están en la cuestión de descubrir las causas subyacentes a la conducta humana, incluyendo las causas de nuestras razones, y especialmente aquellas causas que normalmente la gente desconoce". (1982, pág. 13 de la copia original).

Lo interesante para la teoría de la atribución se centraría en el estudio de los determinantes que llevan a las personas a dar explicaciones causales o no causales y las interrelaciones entre ambos tipos de explicación. (Hinkle y Schmidt, 1984), esto supone que nos encontramos ante una cuestión abierta (Hinkle y Schmidt, 1985; Locke y Pennington, 1982).

Quizas habría de seguir el consejo de Lalljee y col. (1983), de que es innecesario para el psicólogo interesado en las explicaciones ingenuas entrar en el debate sobre las bases filosóficas de la distinción entre causas y razones, y que lo importante se centraría en la cuestión empírica que se refiere a las condiciones en las que se dan explicaciones en términos de metas y explicaciones en términos de condiciones antecedentes y los tipos de consecuencias que tienen según se dé uno u otro tipo de explicación, de todos modos es interesante conocer las bases filosóficas ya que en muchos casos las diferencias entre las diferentes posturas al respecto se basan en dichos aspectos.

BIBLIOGRAFIA

- BUSS, A. (1978). Causes and reasons in attribution theory: a conceptual critique. *Journal of Personality and Social Psychology*. 36: 1311-1321.
- BUSS, A. (1979). On the relationship between causes and reasons. *Journal of Personality and Social Psychology*. 37: 1458-1461.
- DONELLAN, K. S. (1967). Resons and causes. En B. Edwards ed. *Encyclopaedia of Philosophy*, vol. 7: 85-88. New York. MacMillan Company and Free Press.
- HARVEY, J. H.; ICKES, W. J. y KIDD, R. F. (1978). A conversation with Edward. E. Jones and Harold H. Kelley. En J. H. Harvey; W. J. Ickes y R. F. Kidd. eds. *New Directions in Attribution Research*, vol. 2. Hillsdale. New Jersey: LEA.
- HARVEY, J. y TUCKER, J. (1979). On problems with the cause-reason distinction in attribution theory. *Journal of Personality and Social Psychology*. 37: 387-304.
- HEIDER, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York: Wiley.
- HEWSTONE, M. (1983). Attribution Theory and the Common-Sense Explanations: An Introductory Overview. En M. Hewstone. ed. *Attribution Theory. Social and Functional Extensions*. Oxford: Basil Blackwell.
- HINKLE, S. y SCHMIDT, D. F. (1984). The Buss Cause/Reason Hypotheses: An Empirical Investigation. *Social Psychology Quarterly*. 47: 358-364.
- HINKLE, S. Y SCHMIDT, D. F. (1985). The Use of Causes and Reasons in Naturalistic Explanations of Behavior. Manuscrito no publicado. Miami University.
- JASPARS, J.; FINCHAM, F. D. y HEWSTONE, M. ed. (1983). *Attribution Theory and Research: Conceptual, Developmental, and Social Dimensions*. Londres: Academic Press.
- JONES, E. E. y DAVIS, K. E. (1965). From acts to dispositions: The attribution process in person perception. En L. Berkowitz. ed. *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 2. New York: Academic Press.
- KELLEY, H. H. (1967). Attribution theory in social psychology. En D. Levine. ed. *Nebraska Symposium on Motivation*, vol. 15. Lincoln. Neb: University of Nebraska Press.
- KRUGLANSKI, A. W. (1975). The endogenous-exogenous partition in Attribution Theory. *Psychological Review*. 82: 387-406.
- KRUGLANSKI, A. W. (1979). Causal explanation, teleological explanation: On radical particularism in attribution theory. *Journal of Personality and Social Psychology*. 37: 1447-1457.

- LALLJEE, M. (1981). Attribution Theory and the Analysis of Explanations. En C. Antaki, ed. *The Psychology of Ordinary Explanations of Social Behaviour*. Londres: Academic Press.
- LALLJEE, M.; WATSON, M. y WHITE, P. (1982). Explanations attributions and the social context of unexpected behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 12: 17-29.
- LOCKE, D. Y PENNINGTON, D. (1982). Reasons and Other Causes: Their Role in Attribution Processes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 42: 212-223.
- PETERS, R. S. (1974). Comentario (a Razones y Causas de Stephen Toulmin). En R. Borger y F. Cioffi, ed. *La explicación en las ciencias de la conducta*. Madrid: Alianza Editorial.
- SHAVER, K. G. (1975). *An introduction to attribution processes*. Cambridge. Mass: Winthrop.
- SHAVER, K. G. (1981). Back to the Basics: On the Role of Theory in the Attribution of Causality. En J. H. Harvey; W. J. Ickes y R. F. Kidd, eds. *New Directions in Attribution Research*, vol. 3. Hillsdale. New Jersey: LEA.
- TOULMIN, S. (1974). Razones y Causas. En R. Borger y F. Cioffi, ed. *La explicación en las ciencias de la conducta*. Madrid: Alianza Editorial.